



### **CERTIFICACIÓN NÚMERO 21-09**

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 16 de febrero de 2021, este organismo **APROBÓ** la **PROPUESTA PARA UNA REVISIÓN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE COMPUTADORAS.**

El cambio propuesto es el siguiente:

Eliminar las áreas de concentración formales. Las concentraciones formales se convertirían en opciones de estudio internas al programa y solamente existirá la opción de Maestría en Ingeniería de Computadoras.

La propuesta forma parte de la certificación.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, en Mayagüez, Puerto Rico.

  
Jessica Pérez Crespo  
Secretaria



BVM

Anejo

**Comité de Asuntos Curriculares del Senado Académico  
Universidad de Puerto Rico en Mayagüez**

Propuesta al Senado Académico

2 de febrero de 2021  
Miembros del Comité del Senado  
Recinto Universitario de Mayagüez

**Revisión Curricular -Programa de Maestría en Ingeniería de Computadoras**

El Comité de Asuntos Curriculares recibió ante su consideración la propuesta de la Facultad del Departamento de Ingeniería de Computadoras para la revisión curricular del Programa de Maestría en Ingeniería en Computadoras. El cambio consiste:

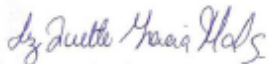
---

1. En eliminar de las áreas de concentración formales. Las concentraciones formales se convertirían en opciones de estudio internas al programa y solamente existirá la opción de Maestría en Ingeniería de Computadoras.

Los detalles de los cambios en el currículo con su respectiva justificación se encuentra abajo.

El Comité de Asuntos Curriculares recomienda que se aprueben ambos cambios.

Atentamente,



Luz I. Gracia Morales  
Copresidenta,  
Comité de Asuntos Curriculares



María Martínez Iñesta  
Copresidenta,  
Comité de Asuntos Curriculares

<b>Programa Vigente:</b> Ingeniería de Computadoras con concentraciones en: a) Ingeniería de Programas, b) Sistemas Digitales y Diseño VLSI, y c) Procesamiento Digital de Señales	<b>Programa Propuesto:</b> Ingeniería de Computadoras (sin concentración), y la estructura es como sigue:
a) Cursos Medulares: 18 a 24 créditos (al menos 12 a nivel 6000) b) Electivas Generales: 6 créditos fuera del área de concentración escogida c) 6 créditos de tesis (plan I) d) 3-6 créditos en proyecto (plan II) Los cursos medulares y electivas deben cumplir con: a) 6 créditos en Ingeniería de Programas b) 3 créditos a nivel 6000 en Digitales y Diseño VLSI o Procesamiento Digital de Señales c) 6 créditos a nivel 6000 en el área de concentración	a) Cursos Medulares: 9 créditos (al menos 6 a nivel 6000) b) Electivas Técnicas: 9-15 créditos c) Electivas Generales: 6 créditos Las electivas técnicas se escogerían dentro de una lista determinada de cursos. Cursos fuera de estas listas se consideran electivas generales (o fuera del área de estudios, según la Certificación 09-09)
<b>Justificación:</b> Este cambio permite el modificar, eliminar y crear opciones de estudio de una manera ágil, internamente en el Departamento, según las necesidades de la industria, los cambios en el estado del arte de la tecnología, y las condiciones del Departamento. Esta es la misma estructura que tienen los programas de maestría y doctorado en Ingeniería Eléctrica. La eliminación de las áreas de concentración no cambia el perfil del egresado, pues el mismo se definió independientemente del área de concentración. La cantidad de créditos a tomar en Ingeniería de Computadoras permanece inalterada.	

La siguiente tabla resume la estructura propuesta para los planes de los programas de maestría en ingeniería de computadoras:

Grado	Master of Science		Master of Engineering	
	Plan I	Plan II	Plan II	Plan III
Tipo de curso	Créditos	Créditos	Créditos	Créditos
Cursos medulares	9	9	9	9
Electivas técnicas	9	9-12	15	15
Electivas generales	6	6	6	6
Tesis o proyecto	6	3-6	0	0
Total	30	30	30	30